

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 69034 del 02 enero 2026

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ARTICULACIÓN, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN LOCAL, PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, PARA MATERIALIZAR EN LOCALIDAD LAS ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO,

De acuerdo con lo contemplado en el (os) proyecto(s) 2775 --- GESTIÓN PÚBLICA LOCAL Y GOBIERNO CONFIABLE
E N R A F A E L U R I B E U R I B E

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina: CIENCIAS SOCIALES o LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR o LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA o LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS o LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FÍSICA o LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA o CIENCIA POLÍTICA o LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES o CIENCIAS HUMANAS o LICENCIADO EN EDUCACIÓN POPULAR o LICENCIADO EN EDUCACION COMUNITARIA CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS o LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA, CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ARTISTICA o LICENCIADO EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA o LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA o LICENCIADO(A) EN EDUCACION RELIGIOSA o LICENCIATURA EN EDUCACION-HISTORIA Y FILOSOFIA o LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL o LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA CON ENFASIS EN DANZA Y TEATRO o CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA o LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL o LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA Y MEDIA VOCACIONAL AREA EDUCACION FISICA, RECRE o LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA

Núcleo Básico del Conocimiento: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 69034 del 02 enero 2026

EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia
Experiencia profesional:	24 Mes(es)
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	No Aplica
Observaciones:	Experiencia específica en temas relacionados con la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG, en el Distrito Capital.
Fecha de expiración:	sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 148454 del 20 NOV 2025.



NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 69034 del 02 enero 2026**

DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO